

ca'

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa
alcañiz

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACOMPañAMIENTO CURSO 2024-2025

PROFESOR:

DAVID SERRANO LÓPEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
1.1 CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO.	3
1.2 MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS	6
2.1. OBJETIVOS GENERALES	6
2.2. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS	7
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	10
3.1. CONTENIDOS GENERALES	10
3.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	11
4. METODOLOGÍA	19
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	21
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	25
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	26
7.1. MÍNIMOS EXIGIBLES	26
7.2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	28
8. RECURSOS DIDÁCTICOS	29
9. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	31

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La ciudad de Alcañiz es el centro comarcal y de servicios de la Comarca del “Bajo Aragón”. El nivel cultural es medio y el interés por parte de los padres de que sus hijos aprendan música va en aumento.

Alcañiz posee una serie de características particulares que marcan su vida cultural. Es una localidad que puede presumir tanto de su patrimonio histórico y tradición -merece una mención especial el hecho de formar parte de la Ruta del Tambor y Bombo, una manifestación cultural de interés nacional- como del actual desarrollo e integración en la vida moderna, culminada con la reciente creación de Motorland.

En Alcañiz conviven diferentes asociaciones o agrupaciones musicales: Polifónica Alcañizana, Asociación musical "Lira Alcañizana", Asociación musical "Virgen de los Pueyos", Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, grupos folklóricos “Malandía” y “El Cachirulo”, grupos de música pop, rock, folk..., Escuela Municipal de Música y Escuela del Tambor.

La gran tradición de las Bandas de Música fomenta el interés por los estudios musicales en numerosas localidades del Bajo Aragón enfocado sobre todo en el área de los instrumentos de viento lo que genera la necesidad de un Centro que ofrezca una Educación Musical Profesional.

1.2. MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- [DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)
- [LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de las Direcciones Generales de Administración Educativa y de Política Educativa,](#) sobre la tramitación de las convalidaciones y exenciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de

Música y Danza y determinadas materias de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato, así como sobre las exenciones para deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero.

- [RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa](#), por la que se establecen instrucciones de organización y realización de las pruebas de acceso y adjudicación de plazas vacantes en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- [ORDEN de 2 de marzo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión](#) de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones](#) entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. BOE 28/02/09.
- [ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor](#) en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 2/01/09.
- [ORDEN de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación](#) en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/01/08.
- [RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOA 9/11/07.

- [RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.
- **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- [Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre de 2006](#), por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. BOE 20/01/07.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.
- [ORDEN de 26 de agosto de 2002](#), del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón y figuran como anexo a esta Orden. BOA 09/09/02.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- b) Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- c) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
- d) Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- e) Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- f) Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.

2.2. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS

QUINTO CURSO.

- a) Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista (o después de una lectura rápida sin instrumento) en partituras para piano solo o para piano dentro de una formación camerística. Este proceso se llevará a cabo desde estructuras sencillas y esenciales a otras más complejas en base a un continuo enriquecimiento de las mismas, de una manera secuenciada y siempre dentro del lenguaje tonal.
- b) Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal, integrándolos y extrapolándolos en improvisaciones dirigidas en un estilo concreto: Barroco y Clásico.
- c) Improvisar unidades formales sencillas en estilos diferentes a partir de un esquema armónico dado, aplicando patrones rítmicos tanto autosuficientes como de acompañamiento propios al estilo en que se improvisa tanto con cifrado armónico como con cifrado americano.
- d) Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, sus estructuras armónicas, rítmicas y melódicas y concretando sus puntos de tensión, para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- e) Ejercitar de manera progresiva los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.

- f) Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical. Se verá en la Improvisación el recurso final en el camino de la comprensión de las obras, pues a partir del análisis y posterior interiorización de los recursos propios de cada estilo, se tendrán que construir pequeños fragmentos formalmente consolidados tocando en el momento, utilizando dichos recursos, demostrando con ello una total comprensión de los mecanismos que construyen las obras que estudiamos, tocamos e interpretamos, además de ayudar a desarrollar la lectura a primera vista, la memoria y la interpretación.

SEXTO CURSO.

- a) Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento en partituras para piano solo, para piano dentro de una formación camerística, e incluso en reducción y síntesis de Cuartetos de cuerda sencillos o Sinfonías sencillas con estructuras cada vez más compleja, siempre de una manera secuenciada, dentro del lenguaje tonal y de una manera más moderada en otros lenguajes diferentes con estructuración modal.
- b) Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos utilizados en el sistema tonal y los procedimientos básicos de la modalidad, así como a saber reducir Cuartetos de cuerda sencillos y Sinfonías sencillas a sus elementos esenciales.
- c) Improvisar unidades formales cada vez más complejas, en estilos diferentes a partir de un esquema armónico dado o mediante la

aplicación de las diferentes estructuras interiorizadas gracias al análisis y la ejercitación de las mismas en diferentes tonalidades, dispuestas de manera coherente y aplicando patrones rítmicos tanto autosuficientes como de acompañamiento propios al estilo en que se improvisa.

- d) Conocer la disposición formal de obras cada vez más complejas, analizando sus secciones, sus estructuras armónicas, rítmicas y melódicas y concretando sus puntos de tensión, para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- e) Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- f) Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical. Se verá en la Improvisación el recurso final en el camino de la comprensión de las obras, pues a partir del análisis y posterior interiorización de los recursos propios de cada estilo, se tendrán que construir obras tocando en el momento, utilizando dichos recursos, demostrando con ello una total comprensión de los mecanismos que construyen las obras que estudiamos, tocamos e interpretamos, además de ayudar a desarrollar la lectura a primera vista, la memoria y la interpretación.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS

Improvisación.

- a) Estructuras armónicas básicas formando frases de 4, 8 y 16 compases.
- b) Estructuras rítmicas básicas: Descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista.
- c) Análisis de frases modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.

Repentización.

- a) La lectura a vista y su aplicación práctica.
- b) Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización..
- c) Repentización de partituras del repertorio pianístico infantil de diferentes estilos (el nivel de dificultad hasta el 3º E. E. aprox.)
- d) Repentización con carácter de acompañante.
- e) Repentización a 4 manos o 2 pianos.

Transposición.

- a) El ámbito de la aplicación práctica del transporte en la práctica musical actual.
- b) El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos.
 - a) Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos.
 - b) Técnica y mecánica del transporte: claves, armaduras, diferencias.
- c) Lectura y transporte de partituras fáciles (1º - 2º E. E.) ejercicios extraídos de varios métodos en intervalos de 2ª, 3ª, 4ª.
- d) Transporte de cadencias armónicas a cualquier tonalidad.

Bajos cifrados.

- a) Aproximación al cifrado armónico, utilización y significado de los

cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal.

- b) Desarrollo improvisado de estructuras armónicas.
- c) Introducción al cifrado barroco.
- d) Introducción al cifrado clásico.
- e) Introducción al cifrado americano.

Práctica de acompañamiento.

- a) Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música ligera.
- b) Realización de acompañamientos de canciones de varios estilos con armonías sencillas (I; IV; V, VI grados) utilizando ritmos y texturas variados.
- c) Realización de acompañamientos de canciones ampliando la variedad armónica en el ámbito de los grados diatónicos.
- d) Realización de acompañamientos de fragmentos breves basados en el bajo cifrado barroco.
- e) Realización de acompañamientos de canciones con el cifrado americano.

3.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

QUINTO CURSO.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- a) Improvisación de estructuras armónicas básicas formando frases de 4, 8 y 16 compases, tomando como modelo partituras correspondientes a los estilos Barroco y Clásico.
- b) Realización de melodías conforme a una estructura armónica dada,

empleando notas reales, de paso, apoyaturas y/o floreos, progresivamente. Con y sin acompañamiento.

- c) Realización de diversos patrones rítmicos básicos: análisis y descripción de los patrones sacados de obras de estilo barroco o clásico tanto de acompañamiento como autosuficientes y su realización en diferentes estructuras armónicas para su interiorización.
- d) Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos.
- e) Lectura armónica de partituras de piano y de cámara (dúos, tríos) de estilo barroco o clásico.
- f) Interiorización e interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.
- g) Repentización de partituras de estilo barroco y clásico con carácter de acompañante o solo.
- h) Lectura y transporte armónico de partituras de piano de estilos barroco y clásico.
- i) Transporte de fragmentos breves a ciertas tonalidades. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos y su aplicación a diferentes tonalidades.
- j) Audición y reconocimiento de estructuras armónicas breves (dictado armónico).
- k) Utilización y significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal.
- l) Desarrollo improvisado de estructuras armónicas dadas.
- m) Utilización del cifrado americano. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías sencillas.
- n) Práctica del análisis como herramienta de trabajo para la obtención de una mayor comprensión del lenguaje musical con el que se realizan las obras

que forman nuestro repertorio y que dan lugar a sus diferentes estilos y en concreto, de los estilos barroco y clásico. El análisis se efectuará a 4 niveles:

- 1) **Nivel armónico**, lo que permitirá la globalización de las notas individuales en unidades de significado mayor que a su vez aportará un recurso muy útil para la anticipación en la lectura a primera vista, teniendo en cuenta que lo que se lee es el desarrollo con una textura determinada de una estructura armónica que a su vez también es propia de un estilo concreto.
 - 2) **Nivel melódico**, lo que permitirá interiorizar giros melódicos y desarrollos motivicos, los cuáles nos ayudarán a intuirlos y anticiparlos en nuestra lectura a vista.
 - 3) **Nivel formal o estructural**, lo que proporciona un esquema de la obra, ayudando a la memoria, sacando conclusiones de estructuración en los diferentes estilos, ayudando al fraseo y a la articulación en la interpretación y ayudando a intuir estructura y por tanto a frasear en la lectura. “Leer fraseando”.
 - 4) **Nivel de textura o instrumentación**, lo que proporciona el sacar patrones propios de cada estilo, diseños característicos, registros, observando las diferentes formas de plasmar una idea melódico-rítmica para el piano o una formación camerística concreta y un estilo concretos.
- o) Introducción a la lectura e interpretación de las grafías propias del lenguaje musical contemporáneo.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- a) Valoración de la asignatura de Acompañamiento como una herramienta para un mejor conocimiento práctico del Lenguaje musical.
- b) Valoración de la obra musical gracias a la mayor comprensión de los mecanismos que rigen y hacen que funcione la música.
- c) Valoración de las capacidades del pianista acompañante, correpetidor, etc...
- d) Valoración de la improvisación como mecanismo de concentración.
- e) Apreciación de la interrelación existente entre todas las materias del Currículo, ya que en la asignatura de Acompañamiento se da buena muestra de ello.
- f) Fomento de la disposición creativa y activa del alumno frente al instrumento.
- g) Valoración de las ventajas de las clases grupales: aportación de ideas, respeto entre alumnos y entre alumnos y profesor, práctica instrumental en grupo.

SEXTO CURSO.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- a) Conocimiento y práctica de patrones rítmicos: negras, corcheas, tresillos, semicorcheas y combinación de todos ellos; con una armonía única: acordes perfecto mayor y menor, de quinta disminuída, de quinta aumentada, de séptima de dominante, de séptima disminuída y acorde-escala hexatonal.
- b) Conocimiento y práctica de estructuras armónicas más complejas, empleando estados fundamentales, inversiones, así como dominantes secundarias o de paso.
- c) Conocimiento y práctica de las escalas modales.
- d) Análisis y práctica de melodías dentro del sistema tonal, con notas reales y de adorno combinadas: de paso, apoyaturas , floreos, retardos y anticipaciones.
- e) Análisis y práctica de melodías, empleando escalas modales.
- f) Análisis de frases-modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas propias de los estilos clásico y romántico.
- g) Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización de partituras de estilo clásico, romántico e impresionista.
- h) Análisis y descripción de los patrones sacados de obras de los estilos clásico, romántico e impresionista, tanto de acompañamiento como autosuficientes.
- i) La lectura a vista y su aplicación práctica. Profundización en la lectura armónica.
- j) El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos.
- k) Conocimiento del transporte armónico y su aplicación a instrumentos

polifónicos.

- l) Profundización en el conocimiento del cifrado armónico correspondiente a acordes de quinta y séptima.
- m) Introducción al cifrado americano: Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música "ligera".

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- a) Improvisación de ejercicios con una armonía única y con patrones rítmicos de progresiva dificultad: negras, corcheas, tresillos, semicorcheas y combinación de ellos; acordes perfecto mayor y menor, de séptima de dominante, quinta disminuída, quinta aumentada, séptima disminuída y acorde-escala hexatonal.
- b) Improvisación de estructuras armónicas más complejas, empleando estados fundamentales, inversiones, así como dominantes secundarias o de paso.
- c) Realización de melodías conforme a una estructura armónica dada, empleando notas reales, de paso, apoyaturas, floreos, retardos y anticipaciones, combinándolas progresivamente. Con acompañamiento.
- d) Realización de melodías, empleando escalas modales, y un ostinato como acompañamiento.
- e) Realización de diversos patrones rítmicos básicos: análisis y descripción de los patrones sacados de obras de los estilos clásico y romántico tanto de acompañamiento como autosuficientes y su realización en diferentes estructuras armónicas para su interiorización.
- f) Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos.
- g) Lectura armónica de partituras de piano y de cámara (tríos, cuartetos), así

como sinfonías sencillas de estilo clásico.

- h) Interiorización e interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.
- i) Repentización de partituras de estilos clásico, romántico e impresionista, con carácter de acompañante o solo.
- j) Lectura y transporte armónico de partituras de diferentes estilos.
- k) Transporte de fragmentos breves a ciertas tonalidades. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos y su aplicación a diferentes tonalidades.
- l) Audición y reconocimiento de estructuras armónicas breves (dictado armónico).
- m) Audición y reconocimiento de escalas modales empleadas en un fragmento.
- n) Utilización y significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal.
- o) Desarrollo improvisado de estructuras armónicas más complejas y con una forma definida (A-B, o A-B-A).
- p) Utilización del cifrado americano. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías sencillas.
- q) Práctica del análisis como herramienta de trabajo para la obtención de una mayor comprensión del lenguaje musical con el que se realizan las obras que forman nuestro repertorio y que dan lugar a sus diferentes estilos, y en concreto de los estilos romántico e impresionista. El análisis se efectuará a 4 niveles:

- 1) **Nivel armónico**, lo que permitirá la globalización de las notas individuales en unidades de significado mayor que a su vez aportará un recurso muy útil para la anticipación en la lectura a primera vista, teniendo en cuenta que lo que se lee es el desarrollo con una textura

determinada de una estructura armónica que a su vez también es propia de un estilo concreto.

- 2) **Nivel melódico**, lo que permitirá interiorizar giros melódicos y desarrollos motivicos, los cuáles nos ayudarán a intuirlos y anticiparlos en nuestra lectura a vista.
 - 3) **Nivel formal o estructural**, lo que proporciona un esquema de la obra, ayudando a la memoria, sacando conclusiones de estructuración en los diferentes estilos, ayudando al fraseo y a la articulación en la interpretación y ayudando a intuir estructura y por tanto a frasear en la lectura. “Leer fraseando”.
 - 4) **Nivel de textura o instrumentación**, lo que proporciona el sacar patrones propios de cada estilo, diseños característicos, registros, observando las diferentes formas de plasmar una idea melódico-rítmica para el piano o una formación camerística concreta y un estilo concretos.
- r) Introducción a la lectura e interpretación de las grafías propias del lenguaje musical contemporáneo.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- a) Valoración de la asignatura de Acompañamiento como una herramienta para un mejor conocimiento práctico del Lenguaje musical.
- b) Valoración de la obra musical gracias a la mayor comprensión de los

mecanismos que rigen y hacen que funcione la música.

- c) Valoración de las capacidades del pianista acompañante, correpetidor, etc...
- d) Valoración de la improvisación como mecanismo de concentración.
- e) Apreciación de la interrelación existente entre todas las materias del Currículo ya que en la asignatura de Acompañamiento se da buena muestra de ello.
- f) Fomento de la disposición creativa y activa del alumno frente al instrumento.
- g) Valoración de las ventajas de las clases grupales: aportación de ideas, respeto entre alumnos y entre alumnos y profesor, práctica instrumental en grupo.

4. METODOLOGÍA

Se aplicará la Improvisación como método pedagógico de manera troncal para desarrollar cada una de las disciplinas que contiene esta asignatura.

¿Qué es improvisar? Es hablar con el lenguaje musical. Cuando nosotros hablamos coloquialmente en nuestra lengua materna, estamos improvisando, gracias a que conocemos el significado de las palabras que empleamos y como

se deben estructurar en frases con sentido completo. Hablar, en el fondo, es improvisar con palabras.

Por tanto, para poder improvisar en la música, es necesario, controlar todos los parámetros que hacen que la música funcione como lenguaje.

a) La primera acción que debemos realizar, es el análisis de los elementos melódicos, rítmicos, armónicos y formales, como herramienta de trabajo para la obtención de una mayor comprensión del lenguaje musical con el que se realizan las obras que forman nuestro repertorio y que dan lugar a sus diferentes estilos. ¿Cómo combina Mozart estos elementos para que suene a Mozart a diferencia de Brahms, y éste mismo a diferencia de Strawinsky, y por qué no, a diferencia de nuestro futuro lenguaje propio? ...

a) En segundo lugar, trasladar de forma inmediata al instrumento el concepto adquirido mediante el **análisis**.

Se realizarán los ejercicios necesarios en el teclado para asimilar lo analizado, mediante estructuras armónicas sacadas de la partitura, transporte a todas las tonalidades y jugando con diferentes formulaciones rítmicas. Todo ello, utilizando no solo los conceptos teóricos, sino sobretodo, empleando el oído como instrumento para reconocer y entender los procesos armónicos.

b) Y en último lugar, la creación de tu propia obra o improvisación, a partir de la combinación de los diferentes elementos que conforman un estilo concreto, demostrando así su interiorización. Se verá en la **Improvisación** el recurso final en el camino de la comprensión de las obras, pues a partir

del análisis y posterior interiorización de los recursos propios de cada estilo, se tendrán que construir obras tocando en el momento, utilizando dichos recursos demostrando con ello una total comprensión de los mecanismos que construyen las obras que estudiamos, tocamos e interpretamos.

Con la improvisación también desarrollaremos por tanto la lectura a primera vista, la memoria y la interpretación, ya que pasamos de la simple lectura de notas, a la globalización de las mismas en entidades con sentido, lo que nos ayudará a entender y comprender mejor la música que tocamos.

En el caso de los alumnos que, por motivos de causa mayor, no puedan asistir a las clases presenciales se proponen varias actividades de manera individual:

1. Tareas teóricas enviadas por correo electrónico a los alumnos mediante la exigencia de grabaciones por parte del profesor con la finalidad de trabajar los disfrizados barroco y americano.
2. Práctica de lectura vista a tiempo real por videoconferencia. El alumno recibirá la partitura a su correo electrónico en el momento de la videollamada y, tras un tiempo de preparación, se dispondrá a tocarla a tiempo real. En caso de no poder realizar esta actividad en directo se le enviará la partitura al alumno y, tras unos minutos que el docente estime necesario para preparar la pieza a vista, se iniciará la videollamada para evaluar los resultados.
3. En el caso de la improvisación, dada las dificultades que revisten las tecnologías, más concretamente la posible pérdida puntual de audio/conexión y el llamado “lag” en la grabación de video, las bases musicales para las cual improvisar se pueden grabar (ya sea creadas

por el profesor o con el resto de alumnos presenciales en el aula) y enviar al alumno en el formato que el docente considere apropiado para que, una vez disponga de la base sonora, se pueda realizar una grabación de su improvisación bajo las pautas que el docente le otorgue.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

QUINTO CURSO

1. Realización práctica de una estructura de unos cuatro compases, semicadencial o de cadencia perfecta.

-Se trata de evaluar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales breves utilizando acordes de tríada y sus inversiones y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos de partituras para teclado en estilo clásico o barroco.

2. Realización de ejercicios de bajo cifrado basado en la armonía clásica: triadas, sus inversiones e introducción a las séptimas de Dominante y de Sensible en estado fundamental.

- Se evalúa la capacidad del alumno de aplicar en práctica sus conocimientos de armonía y de emplear la conducción de voces correcta.

3. Transposición a intervalos de 2ª, 3ª y 4ª una pieza musical de poca dificultad (hasta 3º curso de EE.EE.).

-Se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumno del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de un transporte nota-a-nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.

4. Realización de acompañamiento de un fragmento sencillo (basado en triadas y sus inversiones y el empleo mínimo de notas extrañas) para teclado u otras formaciones camerísticas (dúos, tríos) sacados del repertorio barroco .

-Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos del bajo cifrado barroco y la agilidad en su lectura y realización, así como la soltura a la hora de organizarlo rítmica y texturalmente.

5. Realización de acompañamiento de una melodía empleando el lenguaje armónico clásico.

- Mediante este criterio se valora la capacidad de armonización correcta de una melodía y la soltura en el manejo de diversas fórmulas rítmico-texturales.

6. Realización, con un ritmo básico, del acompañamiento de una canción con cifrado americano.

-Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumno de la capacidad para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado de su armonización, según el

sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo.

7. Lectura de melodías a solo y conjuntos pequeños (dúo, trío, cuarteto) de instrumentos transpositores.

- Mediante este criterio se valora la habilidad del alumno de transporte, el conocimiento de los instrumentos musicales y su capacidad de lectura simultánea en distintas claves o de transporte simultáneo a distintos intervalos.

8. Repentización a 2 y 4 manos y a dos pianos de piezas sencillas (hasta 3-4º grado de EE. EE.)

- Mediante este criterio se valora la habilidad de lectura a vista y la capacidad de reacción ante problemas rítmicos, texturales y de matices de expresión.

SEXTO CURSO

1. Realización práctica de estructuras armónicas de unos cuatro compases (cadencias) empleando inversiones de los acordes básicos de la armonía clásica: triadas, séptimas de Dominante, de Sensible, de IIº grado y sus inversiones con distintos patrones rítmicos.

-Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental, a partir del análisis de fragmentos tomados de partituras de los periodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que pueda apreciarse su progresiva asimilación de las posibilidades expresivas de las distintas inversiones de los acordes empleados.

2. Realización de bajos cifrados basados en la armonía clásica utilizando

acordes de séptima, novena, séptima sobre tónica y notas extrañas (retardos, apoyaturas, notas de paso etc.)

- Mediante este criterio se valora el conocimiento del lenguaje armónico clásico y su soltura en la conducción de voces y en el empleo de varias tonalidades.

3. Transposición a distintos intervalos de una estructura armónica de unos 8 compases en la que se incluyan los acordes básicos de la armonía clásica y sus inversiones, sin llegar a la dificultad de notas extrañas o séptimas sobre tónica.

-Se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumno del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de un transporte nota-a-nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.

4. Realización de acompañamientos de fragmentos musicales sencillos basados en el bajo cifrado barroco utilizando texturas adecuadas a este estilo.

- Se valora el gusto y la creatividad a la hora de emplear elementos polifónicos en el acompañamiento y la conducción de voces lógica y eficaz.

5. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

-Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumno de la capacidad para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado de su armonización, según el

sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo.

6. Realización del acompañamiento a diversas melodías empleando la máxima variedad de acordes posible de dos maneras: con la melodía en la mano derecha y acompañamiento a dos manos para un supuesto solista.

-Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumno de la capacidad para realizar un acompañamiento con la armonización acertada, las fórmulas rítmicas y la textura adecuadas al carácter de la melodía así como la capacidad creativa del alumno.

7. Realización de transporte de piezas fáciles para piano (4º curso EE. EE. – 1º curso EE. PP.) a todos los intervalos incluyendo semitono cromático y segunda menor).

- Mediante este criterio se valora la capacidad de transporte utilizando diversas referencias: claves, intervalos, el oído musical; se valora la habilidad de lectura y el conocimiento de todas las tonalidades.

8. Reducción de partituras para conjuntos de cámara (cuartetos, quintetos etc) y fáciles fragmentos orquestales.

- Se trata de valorar el conocimiento de los instrumentos musicales, sobre todo transpositores, de la partitura orquestal, la capacidad de lectura que implica varias acciones simultáneas: “descodificación” de claves, transporte, reducción pianística.

9. Repentización a 2, 4 manos y a dos pianos de piezas musicales de mediana dificultad (hasta 3º curso EE. PP).

- Se valora la habilidad de lectura a vista y la capacidad de reacción ante

problemas rítmicos, texturales y de matices de expresión.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

-Control continuado semanal para reconducir el proceso de aprendizaje de los alumnos y tomar las decisiones pertinentes de acuerdo con los logros y necesidades detectadas.

-Controles trimestrales

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación dependerán del desarrollo individual del alumno y de la correspondencia con el cumplimiento de los objetivos.

La programación será abierta y flexible, adaptándose en todo momento a las necesidades específicas de cada alumno.

La evaluación será continua e integradora. En este sentido los controles trimestrales serán una herramienta más para la evaluación. Asimismo, son buenos indicadores del proceso evolutivo de cada alumno.

La calificación final será de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra

7.1. MÍNIMOS EXIGIBLES

QUINTO CURSO

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado en estilo barroco y/o clásico.
2. Realización práctica de una estructura de cuatro compases, semicadencia o de cadencia perfecta, utilizando acordes en estado fundamental. Esta estructura partirá del análisis de fragmentos tomados de partituras de los periodos barroco y/o clásico.
3. Realización práctica de estructuras armónicas de 4 compases, empleando acordes básicos en estado fundamental, utilizando diferentes formulaciones rítmicas
4. Realización práctica de estructuras armónicas de 4 compases, empleando inversiones de los acordes básicos.
5. Realización práctica de estructuras armónicas de 4 compases introduciendo notas de paso, floreos y apoyaturas.
6. Superposición a una estructura armónica de 8 compases, de una melodía
7. Realización de un dictado armónico de 4 compases que incluya estructuras trabajadas durante el curso, acordes en estado fundamental y ritmo de figura unidad de compás.
8. Transposición a tonalidades próximas de una estructura armónica de 4 compases en la que se incluyan acordes en estado fundamental.
9. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para trío.
10. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como música de cámara o acompañante.

SEXTO CURSO

Se valorará con hasta 5 puntos, el cumplimiento de los siguientes mínimos:

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado en estilo clásico y/o romántico.

2. Realización práctica de una estructura de ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, del análisis de fragmentos tomados de partituras de los periodos clásico y romántico.
3. Realización práctica de estructuras armónicas de 8 compases, empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
4. Realización práctica de estructuras armónicas de 4 compases introduciendo notas de paso, floreos, apoyaturas, anticipaciones y retardos.
5. Superposición a una estructura armónica de 8 compases, de una melodía.
7. Realización de un dictado armónico de 6 compases que incluya estructuras trabajadas durante el curso, acordes en estado fundamental y ritmo de figura unidad de compás.
8. Transposición a distintos intervalos de una estructura armónica de 8 compases en la que se incluyan inversiones de acordes.
10. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para cuarteto.
11. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como música de cámara o acompañante.
12. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de *una* canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

7.2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si el alumno no supera el curso en junio se le evaluará en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El alumno deberá demostrar que ha alcanzado los objetivos del curso, y para ello se le realizará una prueba en la

que demuestre que ha igualado o superado los contenidos mínimos exigibles. La prueba a realizar en Septiembre en ambos cursos constará de una repentización y transposición, bajo cifrado , estructura armónica y reducción de un cuarteto o quinteto en el caso de 5º y de bajo cifrado, melodía con acompañamiento, improvisación de frases con estructuras armónicas dadas y reducción con plantilla orquestal en el curso 6º.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS. LISTA ORIENTATIVA DE MÉTODOS Y OBRAS.

Se utilizarán partituras de diferentes estilos donde el piano asume comportamientos diferentes.

MÉTODOS:

- Miguel Asins Arbó: 101 ejercicios para la práctica de la repentización y el transporte al piano.
- Miguel Asins Arbó: Teoría y práctica del bajo cifrado.
- Asins Arbó/ Molina/ Williart: El acompañamiento de la melodía y su repentización al piano.
- Alfonso Romero: Ejercicios de transporte y repentización.
- Alfonso Sánchez Peña: Piano práctico.
- Anselmo I. de la Campa: Aproximación analítica a la interpretación en el piano.
- Emilio Molina: Improvisación al piano:
 - Vol.1. Ejercicios fundamentales.
 - Vol.2.Estructuras armónicas.
 - Vol.3 Desarrollo de estructuras melódicas.
- Alicia Ziplivan: De Bach a Stravinski, repentización para principiantes (a 2 y a 4 manos).

- El piano: Improvisación y acompañamiento. Emilio Molina.
 - Improvisación al piano V.3. Análisis y creación de melodía. Emilio Molina.
 - El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano. Emilio Molina.
- Música” ligera “:
- Acompañamiento al teclado. Ignacio Figalo.
 - El libro del jazz piano. Mark Levine.
 - Easy piano jazz.
 - The essential Georges Gershwin Piano solos.
 - The Real Book (varios volúmenes).

OBRAS:

- Album de Ana Magdalena Bach.
- Pequeños preludios y fugas de J.S.Bach.
- Clave Bien Temperado de J.S.Bach.
- Estudios de Czerny: op.299, op.636, op.599,op.821, op.740.
- Estudios op.100 de Burgmüller.
- Escuela preliminar op.101 de Beyer.
- Estudios op.29, 32, 100 de Bertini.
- Estudios op.151 de Koehler.
- Estudios op.37 de Lemoine.
- Estudios de Cramer vol.1.
- Sonatinas vienesas de Mozart.
- Sonatinas op.36 de Clementi.
- Sonatinas de Beethoven.
- Sonatinas op.20 de Dussek.
- Valses y preludios de Chopin.
- Álbum de la juventud op.68 de Schumann.
- Mikrokosmos de B. Bartók.

- Introducción al piano contemporáneo de Manuel Castillo.
- Piezas para piano a 4 y 6 manos de Félix Sierra.
- Tríos con piano y cuartetos de cuerda clásicos: Haydn, Mozart.

9. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo del curso los alumnos serán informados sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles para una calificación positiva, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Se procederá posteriormente a realizar una programación individualizada adaptándose a las características de cada alumno.